

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
Compañía MAXFUNCION S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 27 de marzo del año dos mil catorce, siendo las 16h00, en el lugar convocado a los socios, donde funciona la Compañía ANYCAR S.A., ubicada en Cdla. Samananes 1calle Francisco Rizzo, Mz 105 Solar 6 y Pasaje , comparecen los señores Barros Zambrano Héctor Hernán y Roberto Alvarado socios de la compañía por sus propios derechos, con el objeto de dar cumplimiento a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día mencionado en la respectiva convocatoria. Actúa como Presidente el señor Gerente General y se designa como secretario Ad-hoc a la señora Erika Castillo Mancero. El Presidente solicita a secretaría constate la existencia del quórum reglamentario.

Siendo las 16h10 se reinicia la Junta y se da lectura al punto de orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de Balances 2013**

Toma la palabra el señor Gerente, quien pone a consideración los balances del año 2013, los mismos que reflejan el movimiento económico de la compañía, cuyos aspectos relevantes con:

- 1 Las ventas y los mantenimientos fueron los planificados para el año.**
- 2 Los gastos realizados durante el año fueron los necesarios para el negocio**
- 3 Propuestas para realzar las ventas**

Una vez conocida la situación económica de la compañía, la Junta General Universal de socios, resuelve:

- a. Aprobar los balances presentados al 31 de diciembre del 2013 de Maxfuncion S.A

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios Pendientes a la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 18h00, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión, firmando el socio asistente en unidad de acto.

**Sr. Hernán Barros C.I 1705312872  
PRESIDENTE**

**Sra. Erika Castillo Mancero  
secretario Ad-Hoc**